

Allianz Global Investors Opportunities
Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: 6 A, route de Trèves, L-2633 Senningerberg
Registro Mercantil de Luxemburgo B 144.896

Aviso a los Accionistas

El Consejo de Administración de Allianz Global Investors Opportunities (SICAV) (la «Sociedad») informa por la presente de la incorporación de las siguientes restricciones de inversión VAG a las Acciones A de Allianz China, cuya entrada en vigor está prevista para el 29 de marzo de 2019.

Las Restricciones de inversión VAG implican que un Subfondo que invierta (independientemente de sus principios específicos de clase de activos, de su objetivo de inversión individual y de sus restricciones de inversión individuales, que siguen siendo plenamente aplicables) en (1) ABS/MBS solo podrá invertir en ABS/MBS que, en el momento de la adquisición, tengan una calificación de al menos BBB- (Standard & Poor's y Fitch) o Baa3 (Moody's) o una calificación equivalente de otra agencia de calificación o, en caso de que no tuviera calificación, que el Gestor de Inversiones considere que son de una calidad comparable, y que estén admitidos o incluidos en un mercado oficial o, si el emisor tiene su domicilio social en un Estado contratante del Acuerdo sobre el EEE o en un Estado miembro de pleno derecho de la OCDE; y en la medida en que invierta en (2) títulos de deuda (excepto ABS/MBS) solo podrá invertir en títulos de deuda que, en el momento de la adquisición, tengan una calificación de al menos B- (Standard & Poor's y Fitch) o B3 (Moody's) o una calificación equivalente de otra agencia de calificación o, en caso de que no tuviera calificación, que el Gestor de Inversiones considere que son de una calidad comparable. Además, las Restricciones de inversión VAG implican que, en caso de existir dos calificaciones diferentes, la calificación más baja será la que se tendrá en cuenta. Si hubiera tres o más calificaciones diferentes, la segunda más alta será la que se tendrá en cuenta. Solo se tendrá en cuenta una calificación interna del Gestor de Inversiones si dicha calificación interna cumple los requisitos establecidos en la circular BaFin 11/2017 (VA). Los activos mencionados en el punto 1 que hayan sido rebajados por debajo de la calificación mínima mencionada en este punto no superarán el 3 % de los activos del Subfondo. Si los activos descritos en dicho punto superan el 3 % de los activos del Subfondo, deberán venderse en un plazo de seis meses a partir del día en que se haya superado el umbral del 3 %, pero solo en la medida en que estos activos superen el 3 % de los activos del Subfondo. Las restricciones de inversión relacionadas con un inversor específico de VAG no están cubiertas por las Restricciones de inversión VAG.

El folleto con fecha de 29 de marzo de 2019 será accesible o estará disponible de forma gratuita para los Accionistas a partir de la fecha de entrada en vigor de los cambios en el domicilio social de la Sociedad, de la Sociedad Gestora en Fráncfort/Meno y de los Agentes de Información de la Sociedad (como State Street Bank Luxembourg S.C.A. en Luxemburgo o Allianz Global Investors GmbH en la República Federal de Alemania) en las jurisdicciones en las que el Subfondo de la Sociedad esté registrado para su distribución pública.

Senningerberg, marzo de 2019

Por orden del Consejo de Administración

Allianz Global Investors GmbH